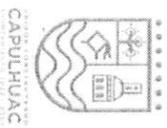


# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 SISTEMA MUNICIPAL DIF

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO.

DEPENDENCIA: Sistema Municipal DIF de Capulhuac

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SMDIF/CAP/001/2023- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Capulhuac

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. en Pl. T. Fabiola Guadalupe Pineda Hernández

Fecha de Elaboración: 30 de octubre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

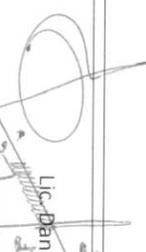
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para noviembre 2023: 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SMDIF /CAP/001 /2023				MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SMDIF CAPULHUAC  DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF	QUE NO EXISTA COMO TAL UNA NORMA JURIDICA- ADMINISTRATIVA QUE RIA LOS FUNCIONES DE CADA AREA ADMINISTRATIVA, ASI COMO LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDEN A LAS MISMAS.	MANTENER ACTUALIZADO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SMDIF CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LOS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN A LA CIUDADANIA.	30 DE ENERO DE 2024

Observaciones

<p>Lic. en Pl. T. Fabiola Guadalupe Pineda Hernández</p>  <p>Titular de la UIPE del SMDIF de Capulhuac y enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF</p>	<p>Enf. Selene Alvarado Diaz</p>  <p>Presidenta del Sistema Municipal DIF de Capulhuac y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Lic. Daniel Zamudio Acevedo</p>  <p>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

Se inicia el proceso para cada propuesta

LPN REMYSIM A fin de dar cumplimiento al párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar el proceso de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos si no se encuentran en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

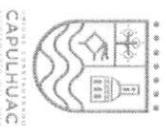
UIPEE

CAPULHUAC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

PRESIDENCIA

# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

**MUNICIPIO DE: CAPULHUAC, MÉXICO**    **DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DSP/03/2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ**

Fecha de Elaboración: **27/octubre/2023**

La propuesta es una Reconducción:    SI     NO: X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **2**    Número de prioritarios para nov 2023: **2**    Propuesta No. **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DSP/03/2023	X			REGLAMENTO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Con la inexistencia del Reglamento General, nos encontramos ante una falta de normas para la coordinación de actividades y funciones de todas y cada una de las Unidades que conforman a la Dirección.	Regular las funciones de los servidores públicos para que tengan un desempeño óptimo en su área laboral, derivado de la siguiente legislación: Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Artículos 3, 30 Bis, 31 fracc. I, art. 164, 165.	NOVIEMBRE 2023

Nombre y Cargo de Quién elabora: **JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ**    Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: **C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ**

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: **L. D. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE PANTEONES    DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

**PANTEONES**    **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

AYUNTAMIENTO 2022 - 2024    AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

**SERVICIOS PÚBLICOS**

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: CAPULHUAC, MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP/04/2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 27/octubre/2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO: X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2023: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DSP/04/2023		X		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	No existe un Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos, por lo cual no se establece o derogan las funciones concretas a las diferentes Unidades Administrativas que integran la Dirección de Servicios Públicos.	Establecer funciones asociadas a los procesos de trabajo través del Manual de Procedimientos, con base en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en el capítulo segundo, artículos 6, 7 fracciones I, II, III, IV y V	NOVIEMBRE 2023

Nombre y Cargo de Quien elaboró: **C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE PANTEONES

Nombre y Cargo de Quien elaboró: **C. AQUILES REYNOSO ROMERO**  
 DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre de la o el Coordinador(a) de la Dependencia: **L. D. DANIEL ZAMUDIO ACERDADO**  
 COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nombre de la o el Coordinador(a) de la Dependencia: **C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE PANTEONES

Nombre de la o el Coordinador(a) de la Dependencia: **C. AQUILES REYNOSO ROMERO**  
 DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre de la o el Coordinador(a) de la Dependencia: **L. D. DANIEL ZAMUDIO ACERDADO**  
 COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 UNIDAD DE PANTEONES

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MEXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: CAPULHUAC**  
**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP/UM/03/2023 Unidad de Panteones

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Jaime Desiderio Onofre Martínez

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2023.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1      Número de prioritarios para 2023 1      Propuesta No. 3

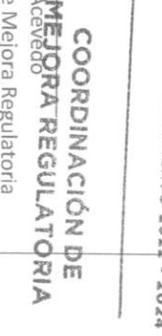
Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva X				
DSP/UP/ 03/2023	Manual de Procedimientos de la Unidad de Panteones	Unidad de Panteones	Incertidumbre por parte del trabajador al ejecutar su trabajo	Disminuir los tiempos de atención a los usuarios de tramites. Establecer los procedimientos a seguir, para mejorar la calidad de atención. Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Artículos 3, 30, Bis, 31 fracción I, 164 y 165.	Noviembre 2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Aquiles Reynoso Romero Director de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>L.D. Daniel Zamudio Acevedo Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

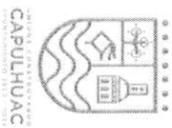
**UNIDAD DE PANTEONES**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**



# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO.**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la Juventud**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DMJ) Dirección Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Estefania Rodríguez González

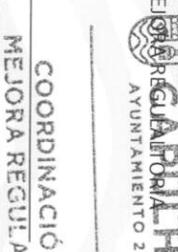
Fecha de Elaboración: 03 de noviembre del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3      Número de prioritarios para noviembre 2023: 3      Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01-DMJ-2023	X			Reglamento interno Administrativo de la Dirección de la Juventud	No saber los lineamientos con los que se basa la dirección para regular todas las actividades de los miembros y poder brindar un buen servicio a los ciudadanos jóvenes	Para regular todas las actividades de los miembros de la Dirección de la Juventud, artículo 4, fracción III, 8 fracción IV, 13,21, 22, 23, 24; Ley de la Juventud del Estado de México.	Enero 2024

Observaciones

<p>P.L.C.I.A. ESTEFANIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ                  DIRECTORA DE LA JUVENTUD                  ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD</p> 	<p>UNIDOS CONSTRUYENDO                  P.L.C.I.A. ESTEFANIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ                  AYUNTAMIENTO 2022-2024                  DIRECTORA DE LA JUVENTUD</p> 
<p>DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD</p> 	<p>LIC. DANIEL ZAMUDIO AZEVEDO                  MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA                  AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> 

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO.**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la Juventud**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DMJ) Dirección Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Estefania Rodríguez González

Fecha de Elaboración: 03 de noviembre del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3      Número de prioritarios para noviembre 2023: 3      Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
03-DMJ-2023	X			Manual de procedimientos administrativos de la Dirección de la Juventud	Poder llevar a cabo de manera correcta cada uno de los servicios o talleres que ofrece la Dirección de la Juventud	Para regular todas las actividades de los miembros de la Dirección de la Juventud, artículo 4, fracción III, 8 fracción IV, 13, 21, 22, 23, 24; Ley de la Juventud del Estado de México.	Enero 2024

Observaciones

**UNIDOS CONSTRUYENDO**  
**CAPULHUAC**  
 P.L.C.I.A. ESTEFANIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ FUNDAMENTO 2022 - 2024  
 DIRECTORA DE LA JUVENTUD  
 ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

**UNIDOS CONSTRUYENDO**  
**CAPULHUAC**  
 U.C. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA FUNDAMENTO 2022 - 2024

**DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD**  
**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO.**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la juventud**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DMJ) Dirección Municipal de la Juventud  
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Estefania Rodríguez González  
 Fecha de Elaboración: 03 de noviembre del 2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3      Número de prioritarios para noviembre 2023: 3      Propuesta No. 3

La propuesta es una Reconducción: SI

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
02-DMJ-2023	<input checked="" type="checkbox"/>			Manual de Organización Administrativo de la Dirección de la Juventud	Tener un orden adecuado para las actividades que se llevan a cabo en la Dirección de la Juventud	Para regular todas las actividades de los miembros de la Dirección de la Juventud, artículo 4, fracción III, 8 fracción IV, 13,21, 22, 23, 24; Ley de la Juventud del Estado de México.	enero 2024



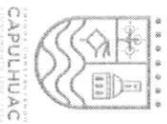
P.L.C.I.A. ESTEFANIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ      P.L.C.I.A. ESTEFANIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA DE LA JUVENTUD      DIRECTORA DE LA JUVENTUD

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	<b>DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b>	<b>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA</b>
---	---------------------------------	--	---

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 DIRECCIÓN DE LA MUJER

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: CAPULHUAC  
 DEPENDENCIA: DIRECCION DE LA MUJER  
 DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DM-01-2024 DM DIRECCION DE LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: YANITZI JOCELIN MARTINEZ GUERRERO

Fecha de Elaboración: 3-NOVIEMBRE-2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No.     

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DM-01	<input checked="" type="checkbox"/>			Manual de Organización de la Dirección de la Mujer	La Dirección de la Mujer no cuenta con un manual de procedimientos por el cual se lleva de forma metodológica las solicitudes de los servicios	Se va a crear para poder llevar a cabo de manera ordenada el trabajo para brindar el servicio solicitado y dar cumplimiento.	30 de enero 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero</u> Coordinadora del Centro Naranja	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Rosamar Pérez Silva</u> Encargada del Despacho de la Dirección de la Mujer	Nombre de la o el Coordinador/a de la Dependencia <u>Daniel Zamudio Acevedo</u> Mejora Regulatoria y Vuntamiento 2022 - 2024
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta



**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados deberán dar a conocer los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**DIRECCION DE LA MUJER**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: CAPULHUAC DEPENDENCIA: DIRECCION DE LA MUJER

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DM-02-2024 DM DIRECCION DE LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: YANITZL JOCELIN MARTINEZ GUERRERO

Fecha de Elaboración: 3-NOVIEMBRE-2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No.           

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DM-02	<input checked="" type="checkbox"/>			Reglamento Interno de la Dirección de la Mujer	La DM no tiene un reglamento interno que regule y supervise nuestras actividades y el cumplimiento de las mismas	Para llevar un orden y sea aplicable el reglamento para el cumplimiento de las actividades dentro de la Dirección de la Mujer	30 de enero 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: Yanitzi Jocelin Martinez Guerrero  
 Coordinadora del Centro Naranja

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Rosamar Pérez Silva  
 Encargada del Despacho de la Dirección de la Mujer

Nombre de la o el Coordinador/a (o el Encargado/a) de la Dependencia Municipal: Daniel Zamudio Acevedo  
 Mejora Regulatoria

**UNIDOS CONSTRUYENDO**  
**CAPULHUAC**  
**MEJORA REGULATORIA**

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMEEMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán solicitar la inscripción de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser el núcleo sobre el cual se emita una resolución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. El análisis de impacto regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**DIRECCIÓN DE LA MUJER**

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: CAPULHUAC  
DEPENDENCIA: DIRECCION DE LA MUJER  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DM-03-2024 DM DIRECCION DE LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: YANITZI JOCELIN MARTINEZ GUERRERO

Fecha de Elaboración: 3-NOVIEMBRE-2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No.           

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DM-03	<input checked="" type="checkbox"/>			Manual de Procedimientos de la Dirección de la Mujer	Dirección de la Mujer	Reacondicionar las funciones ya que la dirección de la mujer, absorbe las funciones de la coordinación de equidad de genero	Para que la titular, la coordinadora de Centro Naranja tenga claras sus funciones y de esta manera poder brindar el servicio de manera efectiva.	30 de enero 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Yanitzi Jocelin Martinez Guerrero</u> Coordinadora del Centro Naranja	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Rosamar Perez Silva</u> Encargada del Despacho de la Dirección de la Mujer	Nombre de la o el coordinador o el jefe de la Dependencia <u>Paniel Zamudio Acevedo</u> COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

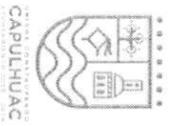
LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados deberán emitir los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

DIRECCIÓN DE LA MUJER

AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: CAPULHUAC**  
**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SA-01-2023 Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eduardo González Reyes

Fecha de Elaboración: 16/10/2023

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2023 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SA-01-2023	<input checked="" type="checkbox"/>			Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento.	Eficientar las funciones de los servidores públicos para obtener una mayor productividad.	Con fundamento en el Art. 32, fracción I, del Bando Municipal 2023.	30 de enero de 2024

Observaciones

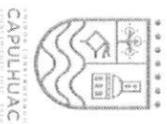
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <b>Lic. Eduardo González Reyes</b>          Auxiliar Administrativo y Enlace del Comité Interino De Mejora Regulatoria del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <b>Lic. José Rodríguez Hernández</b>          Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interino Municipal De Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(ora) General Municipal de Mejora Regulatoria  <b>L. en D. Daniel Zamudio Acevedo</b>          Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias a partir de la publicación de esta Ley en el **BOLETÍN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO** de esta Ley.

# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023

## DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: CAPULHUAC DEPENDENCIA: BIENESTAR SOCIAL  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DBS-DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARCO ANTONIO MARES REYES

Fecha de Elaboración: 3-NOVIEMBRE-2023 La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	Nueva	Modif.	Actualización					
DBS-01	<input checked="" type="checkbox"/>			Reglamento general de la Dirección de Bienestar Social	NORMATIVIDAD DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.	Actualmente no existe un documento que regule la conducta de los integrantes de la dirección y los ciudadanos	Asegurar el orden, la disciplina y la eficiencia en el ambiente laboral de la Dirección de Bienestar Social.	15 de diciembre 2023

Observaciones  
 **CAPULHUAC**  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

**ENCARGADA**

**DE COMANDANTES**

*Marco Antonio Mares Reyes*  
Se utiliza un formato para cada propuesta

Nombre y Cargo del

Titular de la Dependencia Municipal

**CAPULHUAC**

*Marco Antonio Mares Reyes*

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de

Mejora Regulatoria

*Marco Antonio Mares Reyes*

**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén inscritos en dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en esta Gaceta Municipal se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**SOCIAL**

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ DBS-DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ MARCO ANTONIO MARES REYES \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_ 3-NOVIEMBRE-2023 \_\_\_\_\_ La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ X \_\_\_\_\_

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ Número de prioritarios para nov 2023 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ Propuesta No. \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	Nueva	Modif.	Actualización					
DBS-02	<input checked="" type="checkbox"/>			Manual de organización de la dirección de bienestar social	Normatividad DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.	Favorece el ahorro del tiempo, recursos, y la ejecución de las actividades evitando la duplicidad de funciones.	Dar eficiencia, certeza y organización a las actividades de cada área integrante de la dirección	15 de diciembre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
  
**CAPULHUAC**  
 AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
 Meleses Hernández Espinoza  
 Director de Bienestar Social

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  
  
**CAPULHUAC**  
 AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

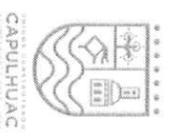
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Se utilizará el formato para cada propuesta  
 LPMVMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 UNIDAD DE COMUNIDADES INDÍGENAS

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
 AGENDA REGULATORIA 2023  
 REALIZARSE EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
 MUNICIPIO DE: CAPULHUAC  
 DEPENDENCIA: ASUNTOS INDIGENAS  
 DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UCL- Unidad de Comunidades Indígenas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARCO ANTONIO MARES REYES

Fecha de Elaboración: 3-NOVIEMBRE-2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
UCL-01	<input checked="" type="checkbox"/>			Reglamento interno de la unidad de comunidades indígenas	Regular la conducta de los integrantes de la Unidad de Comunidades indígenas y los ciudadanos.	Asegurar el orden, la disciplina y la eficiencia en la Unidad de Comunidades Indígenas	15 de diciembre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró UNIDOS CONSTRUYENDO CAROLINA AMARAL CAPULHUAC	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mercedes Hermindez Escobedo Directora de Bienestar Social	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
---	--	---

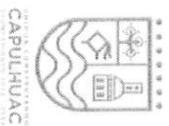
Se utiliza un formato para cada propuesta

Se utiliza un formato para cada propuesta. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia regulada no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incluidos en dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citada en la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 TESORERIA MUNICIPAL

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: CAPULHUAC, MÉXICO**      **DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TM-01-2023- Tesorería Municipal  
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eladio Omar Reyes Díaz, Coordinador de Catastro y Enlace de Mejora Regulatoria

Fecha de Elaboración: 03-noviembre-2023

La propuesta es una Reconducción: NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2023: 3

Propuesta No. 1

Codigo	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TM-01-2023	X			Reglamento Interior de la Tesorería Municipal	Actualmente no existe Reglamento Interior de la Tesorería Municipal	Aprobar una norma que permita brindar mejores servicios a la ciudadanía, con fundamento en el Artículo 32, fracción I del Bando Municipal.	Diciembre 2023

Observaciones: No Aplica

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <b>COORDINACIÓN DE CATASTRO</b> Lic. Eladio Omar Reyes Díaz Enlace del Comité Interno	Nombre y Cargo del Elaborador de la Dependencia Municipal  <b>UNIDOS CONSTRUYENDO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</b> L.C. Carlos Rangel Gómez Tesorero Municipal
Nombre de la o el Coordinador(a) de la Dependencia Municipal  <b>UNIDOS CONSTRUYENDO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</b> Daniel Zamudio Acevedo COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA	Nombre de la o el Coordinador(a) de la Dependencia Municipal  <b>UNIDOS CONSTRUYENDO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</b> Daniel Zamudio Acevedo COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Se utiliza un formato para cada propuesta

**MUNICIPAL**

LPMBREMSM Artículo 35. último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: CAPULHUAC, MÉXICO**      **DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TM-02-2023- Tesorería Municipal  
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eladio Omar Reyes Díaz, Coordinador de Catastro y Enlace de Mejora Regulatoria  
 Fecha de Elaboración: 03-noviembre-2023      La propuesta es una Reconducción: NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3      Número de prioritarios para nov 2023: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problema que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TM-02-2023	X			Manual de Organización de la Tesorería Municipal 	Actualmente no existe Manual de Organización de la Tesorería Municipal	Aprobar una norma que permita brindar mejores servicios a la ciudadanía, con fundamento en el Artículo 32, fracción I del Bando Municipal.	Enero 2024

Observaciones: No Aplica

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <b>COORDINACIÓN DE CATASTRO</b> Lic. Eladio Omar Reyes Díaz Enlace del Comité Interno	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> L.C. Carlos Rangel Gómez Tesorero Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) de Mejora Regulatoria  <b>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA</b> Daniel Zamudio Acevedo
---	--	---

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREWSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: CAPULHUAC, MÉXICO**      **DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **TM-03-2023- Tesorería Municipal**  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Lic. Eladio Omar Reyes Díaz, Coordinador de Catastro y Enlace de Mejora Regulatoria**

Fecha de Elaboración: **03-noviembre-2023**

La propuesta es una Reconducción: **NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3**

Número de prioritarios para nov 2023: **3**

Propuesta No. **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TM-03-2023	x			Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal 	Actualmente no existe Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal	Aprobar una norma que permita brindar mejores servicios a la ciudadanía, con fundamento en el Artículo 32, fracción I del Bando Municipal.	Febrero 2024

Observaciones: No Aplica

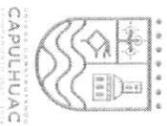
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <b>COORDINACIÓN DE CATASTRO</b></p>	<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p>
<p>Lic. Eladio Omar Reyes Díaz Enlace del Comité Interno</p>	<p>L.C. Carlos Rangel Gómez Tesorero Municipal</p>

Se utiliza un formato para cada propuesta

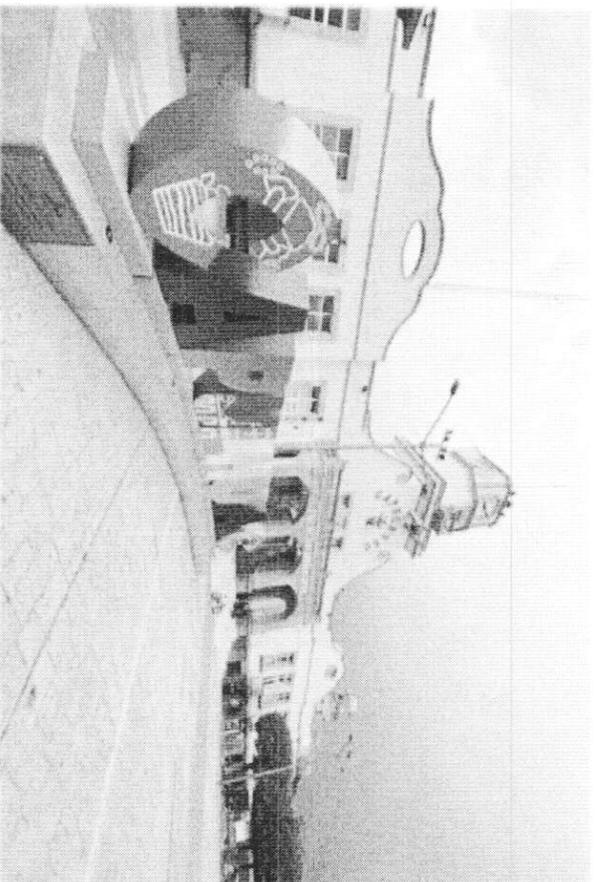
LPMREWSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024





GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



MEXICO El poder de servir



CAPULHUAC

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: CAPULHUAC
DEPENDENCIA: DIRECCION DE ADMINISTRACION
DESCRIPCION DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MCAP- DA-01-23 DIRECCION DE ADMINISTRACION

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARCO ANTONIO CUEVAS SORIANO/DIRECTOR

Fecha de Elaboración: 03 DE NOVIEMBRE 2023
La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3
Número de prioritarios para nov 2023 3
Propuesta No. 3

Table with 4 columns: Código, Nombre preliminar de la propuesta, Materia sobre la que versará la Regulación, Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria, Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria, Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado.

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: MARCO ANTONIO CUEVAS SORIANO, DIRECTOR
AYUNTAMIENTO 2023 - 2024
Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: MARCO ANTONIO CUEVAS SORIANO, DIRECTOR

Nombre de la o el Coordinador(a) General Mejora Regulatoria: DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO
AYUNTAMIENTO 2023 - 2024

Se utiliza un formato para cada PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA
LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos si que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MEXICO



MEXICO  
LATINOAMERICANA  
El poder de siempre



CAPULHUAC

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: CAPULHUAC  
DEPENDENCIA: DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MCAP- DA-02-23 DIRECCION DE ADMINISTRACION

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARCO ANTONIO CUEVAS SORIANO/DIRECTOR

Fecha de Elaboración: 03 DE NOVIEMBRE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No.     

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif:	Actualización					
MCAP-DA-02-23		X		REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE CAPULHUAC	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ACTUALIZACIÓN POR OBSERVACIONES	PARA DAR CERTEZA JURÍDICA A LA REGLAMENTACIÓN DEL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	30 DE ENERO 2024

Observaciones

UNIDOS CONSTRUYENDO  
**CAPULHUAC**  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: MARCO ANTONIO CUEVAS SORIANO  
DIRECTOR

Titular de la Dependencia Municipal: MARCO ANTONIO CUEVAS SORIANO  
DIRECTOR

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

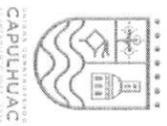
Se utiliza un formato para cada **ADMINISTRACIÓN**

MPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

# AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2023 CONTRALORÍA MUNICIPAL

---



AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC  
2022 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: Capulhuac      DEPENDENCIA: Contraloría Municipal**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CM-01- Contraloría Municipal-2023

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Josefina Cuevas García

Fecha de Elaboración: 03 noviembre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01      Número de prioritarios para nov 2023      03      Propuesta No. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versaría la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. *				
CM-01- CONTRALORIA MUNICIPAL -2023			MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CAPULHUAC, MEXICO	MEJORAR EL PROCESO PARA LA ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE FORMATOS DE CONTROL INTERNO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO (ARTICULO 3)	30 DE ENERO DE 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  
  
VENISEL BARRA MARTINEZ

AYUNTAMIENTO 2022 - 2024  
**CAPULHUAC**  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL  
JOSEFINA CUEVAS GARCIA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
JOSEFINA CUEVAS GARCIA

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  
DANIEL ZAMUDIO QUEVEDO

COORDINACIÓN DE REGULATORIA

**Se utiliza un formato para cada propuesta municipal**

LPIMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: Capulhuac DEPENDENCIA: Contraloría Municipal  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CM-01- Contraloría Municipal-2023

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Josefina Cuevas García

Fecha de Elaboración: 03 noviembre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01 Número de prioritarios para nov 2023 03 Propuesta No. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. *				
CM-01- CONTRALORIA MUNICIPAL -2023	MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CAPULHUAC, MEXICO		CONTRALORIA MUNICIPAL	MEJORAR EL PROCESO PARA LA ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE FORMATOS DE CONTROL INTERNO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO (ARTICULO 3)	30 DE ENERO DE 2024

Observaciones

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:  **JOSEFINA CUEVAS GARCIA**  
Título de la Dependencia Municipal: CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  **DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO**

Nombre de la o el Coordinador(a) de Mejora Regulatoria:  **DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO**

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMPREVMWSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema de esta Ley Regulatoria no exista en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: Capulhuac**      **DEPENDENCIA: Contraloría Municipal**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CM-01 - Contraloría Municipal-2023

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Josefina Cuevas García

Fecha de Elaboración: 03 noviembre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01      Número de prioritarios para nov 2023: 03      Propuesta No. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. *	Actualización				
CM-01- CONTRALORIA MUNICIPAL -2023				CONTRALORIA MUNICIPAL DE CAPULHUAC, MEXICO	MEJORAR EL PROCESO PARA LA ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE FORMATOS DE CONTROL INTERNO	LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO (ARTICULO 3)	30 DE ENERO DE 2024

Observaciones

Nombre y Cargo del Quién lo Elaboró

*[Firma]*  
YENISEL IBARRA MARTINEZ

UNIDOS CONSTRUYENDO  
**CAPULHUAC**  
APURTAMIENTO 2022 - 2023

Titular de la Dependencia Municipal

DR. JOSEFINA CUEVAS GARCIA

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal

*[Firma]*  
DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO

UNIDOS CONSTRUYENDO  
**CAPULHUAC**  
APURTAMIENTO 2022 - 2024

**Se utiliza un formato para cada propuesta MUNICIPAL**

MPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos si que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.